

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

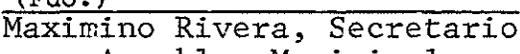
RESOLUCION NUM. 17

SERIE: 1978-79

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS
BUENAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO PA-
GOS DE LA PARTIDA DE IMPREVISTOS Y
PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : El empleado Wilson Torres Merced se desempeñaba en este Municipio como Choffer de Ambulancia.
- POR CUANTO : Efectivo al 22 de enero de 1979 presentó su renuncia a dicha posición alegando asuntos personales.
- POR CUANTO : A la fecha arriba mencionada el Empleado Torres Merced había acumulado vacaciones regulares por la cantidad de QUINCE (15) días.
- POR CUANTO : El Reglamento de Contabilidad Municipal dispone que no se expida libramiento con cargo a la Partida de Imprevisto sin que haya aprobación por la Asamblea Municipal.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra: Autorizar al Auditor Municipal a efectuar el pago de vacaciones regulares al Sr. Wilson Torres Merced.
- SECCION 2da: Se autoriza además a dicho funcionario a cargar dicho pago a la Partida de Imprevistos del Presupuesto funcional Año 1978-79.
- SECCION 3ra: Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 20 de abril de 1979.

(Fdo.) 
Juan José Félix, Presidente
Asamblea Municipal

(Fdo.) 
Maximino Rivera, Secretario
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Maximino Rivera Camacho, Secretario Municipal Interino del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 17, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 20 de abril de 1979, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Juan José Félix

Hon. Edwin F. Rosario

Hon. José Rosario Lugo

Hon. Rafael Perez Gómez

Hon. Tomás González

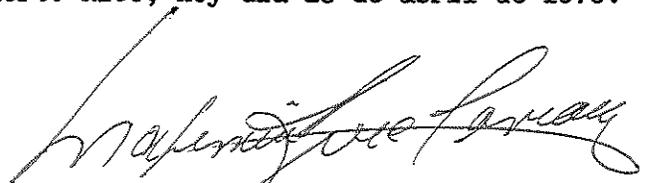
Hon. Luis Angel Díaz

Hon. Juan Anibal García

Hon. Aida Berríos Gómez

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 20 de abril de 1979.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la que firmo y sello con el sello oficial de este Municipio, en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 25 de abril de 1979.



Maximino Rivera Camacho
Secretario Municipal Interino